

(en días)

PERIODO MEDIO DE PAGO 2025												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO</b> (mes de referencia)	8,52	4,11	4,31	6,20	4,55	17,23						

(en días)

Información complementaria												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<i>RATIO DE OPERACIONES PAGADAS</i>	8,56	3,78	3,51	4,93	3,69	5,18						
<i>RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	6,29	6,55	9,67	14,52	15,04	54,88						

Periodo medio de pago de acuerdo con la ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público y conforme a los modelos normalizados de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local (MINHAP) y los cambios en la metodología de cálculo establecidos en el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, que desarrolla la metodología de cálculo del PMP a los proveedores de las Administraciones Públicas.